



**Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación**

Resolución D.G.N. N° 1386/09

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.

PROTOCOLIZACION
FECHA:
29/10/09
Dra. CAROLINA MAZZONI PROSECRETARIA LEYENDA

VISTO los arts. 5 y 6 de la Ley N° 24.946; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D.G.N. N° 1930/08, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial Adjunto de la Defensoría General de la Nación* (CONCURSO N° 23, M.P.D.). Asimismo, se incluyó en el mencionado trámite el cargo vacante de Defensor Público Oficial Adjunto de la Defensoría General de la Nación, dispuesto mediante Res. DGN N° 1110/09.

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Texto Ordenado Res. D.G.N. N° 730/09-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Por ello,

LA DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

- I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos a los cargos vacantes de *Defensor Público*

USO OFICIAL

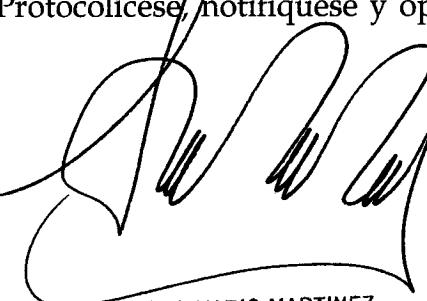
Oficial Adjunto de la Defensoría General de la Nación - dos cargos- (CONCURSO N° 23, M.P.D.).

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, la terna de cuatro candidatos resultante, a saber: 1º) **DI CORLETO, Julieta Beatriz**, D.N.I. N° 23.521.903, con un total de 157 (**CIENTO CINCUENTA Y SIETE**) puntos; 2º) **MUÑOZ, Damián Roberto**, D.N.I. N° 23.572.098, con un total de 155,75 (**CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS**) puntos; 3º) **FIGUEROA, Hernán Enrique**, D.N.I. N° 23.221.616, con un total de 132,25 (**CIENTO TREINTA Y DOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS**) puntos; 4º) **TODARELLO, Guillermo Ariel**, D.N.I. 21.441.400, con un total de 118,50 (**CIENTO DIECIOCHO CON CINCUENTA CENTÉSIMOS**) puntos.

Protocolícese, notifíquese y oportunamente, archívese.



Dra. CAROLINA MATORRN
PROSECUTORA LETRADA



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

